

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PERSONA NATURAL	MAJA01.04.02.P007.F002	
		VERSIÓN	004

Santiago de Cali, 12 de julio de 2026

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el/los responsable(s) para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato MAJA01.04.02.P007.F001 – Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios, Santiago de Cali Distrito Especial – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de JUAN CAMILO PAJARO GALLEG0, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.144.094.296 para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales en las actividades relacionadas con la recopilación y análisis de datos en el ámbito contractual, para proporcionar información estratégica que requiera el Departamento Administrativo de Contratación Pública.

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	N/A	N/A
FORMACIÓN	SI	ECONOMISTA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, GRADUADO EL 17/12/2021. T.P 62640 del C.N.P.E. expedida el 2022/01/18
EXPERIENCIA	SI	EN CAMARA DE COMERCIO DE CALI DESDE EL 2021/2/16 AL 2021/8/16 (6 MESES) – EN UNIVERSIDAD DEL VALLE DESDE EL 2022/9/1 AL 2022/12/30 (3 MESES, 29 DÍAS) – EN UNIVERSIDAD DEL VALLE DESDE EL 2022/3/22 AL 2022/7/31 (4 MESES, 29 DÍAS), EN UNIVERSIDAD DEL VALLE DESDE EL 2023/9/1 AL 2023/12/30 (3 MESES, 29 DÍAS) – EN UNIVERSIDAD DEL VALLE DESDE EL 2023/3/1 AL 2023/7/30 (4 MESES, 29 DÍAS) TOTAL MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL: 23.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en Normativa vigente aplicable, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en la Normativa vigente aplicable, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

AMANDA CATALINA ROJAS DIAZ
Director de Departamento Administrativo
Departamento Administrativo de Contratación Pública

Proyectó: Yulian Valencia Buitrago - Jefe de Oficina.
Revisó: Yulian Valencia Buitrago - Jefe de Oficina.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

